



Resolución de X de X de 202X, del Rector de la Universitat Politècnica de València; por la que se conceden los premios a **TRABAJOS FIN DE MASTER Y TRABAJOS FIN DE GRADO para el curso 2024/2025 relacionados con la Sostenibilidad y el Medio Ambiente**

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Jurado una vez evaluado el concurso conforme a los criterios establecidos en la convocatoria

El rector RESUELVE

Conceder los siguientes premios a los **mejores Trabajos Fin de Grado:**

- | | | |
|----|-------------------------------------|----------------------|
| 1º | Dña. Elena Buleo Tébar | Dotación: 1000 euros |
| 2º | D. Martín Toscano | Dotación: 850 euros |
| 3º | D. Miguel Ángel Méndez Santiesteban | Dotación: 700 euros |

Conceder los siguientes premios a **los mejores Trabajos Fin de Máster:**

- | | | |
|----|--------------------------------------|----------------------|
| 1º | D. Alejandro Ernesto Serrano Acevedo | Dotación: 1000 euros |
| 2º | D. Carlos Andrés Durán Bustamante | Dotación: 850 euros |
| 3º | Dña. Mishel Asparuhova Danova | Dotación: 700 euros |

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, X de X de 202X

El rector

José Esteban Capilla Romá